UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. -

Con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°139-2025-CFFIEE. Bellavista, 31 de marzo de 2025.

Vista la **RESOLUCIÓN DECANAL Nº094-2025-DFIEE**, de fecha 24 de marzo de 2025.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la **RESOLUCIÓN DECANAL Nº094-2025-DFIEE**, de fecha 24 de marzo de 2025, se resolvió: **1. MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la **Resolución de Consejo de Facultad Nº025-2025-CFFIEE** de fecha 15 de enero de 2025, en el extremo correspondiente al nombre del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica en la conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en referencia al **OFICIO Nº 057-2025-DEPIE/FIEE** remitido por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 31 de marzo de 2025; teniendo como Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales", se resuelve. RATIFICAR la Resolución Decanal N°094-2025-DFIEE, de fecha 24 de marzo de 2025, se resolvió: 1. MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Resolución de Consejo de Facultad N°025-2025-CFFIEE de fecha 15 de enero de 2025, en el extremo correspondiente al nombre del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica en la conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en referencia al OFICIO N° 057-2025-DEPIE/FIEE remitido por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 174° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. RATIFICAR, la Resolución Decanal Nº094-2025-DFIEE, de fecha 24 de marzo de 2025, se resolvió: 1. MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Resolución de Consejo de Facultad Nº025-2025-CFFIEE de fecha 15 de enero de 2025, en el extremo correspondiente al nombre del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica en la conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería al OFICIO Nº 057-2025-DEPIE/FIEE remitido por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, permaneciendo subsistentes los demás extremos de la presente resolución por las razones expuestas en los considerandos, quedando redactada de la siguiente manera:

DICE:

. Dr. Lic. Adan Almircar Tejada Cabanillas	Presidente	Director (e) de la Escuela
-		
 Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía 	Miembro	Coordinador del Área de Estudios de Especialidad
· Mg. Ing. Fredy Adan Castro Salazar	Miembro	Coordinador del Área de Estudios Específicos
· Mg. Eduardo Huaccha Quiroz	Miembro	Coordinador del Área de Estudios Generales
· Mg. Ing. Mario Alberto García Pérez	Miembro	Coordinador de Segunda Especialidad
· Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán	Miembro	Coordinador de Formación Continua y Educación a
		Distancia.

• Est. Dylan Satoshi Matzumura Anaya	Miembro	Representante del Tercio Estudiantil
DEBE DECIR:		
· Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia	Presidente	Director (e) de la Escuela
· Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía	Miembro	Coordinador del Área de Estudios de Especialidad
· Mg. Ing. Fredy Adan Castro Salazar	Miembro	Coordinador del Área de Estudios Específicos
· Mg. Eduardo Huaccha Quiroz	Miembro	Coordinador del Área de Estudios Generales
· Mg. Ing. Mario Alberto García Pérez	Miembro	Coordinador de Segunda Especialidad
 Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán 	Miembro	Coordinador de Formación Continua y Educación a
		Distancia.
• Estudiante Dylan Satoshi Matzumura Anaya	Miembro	Representante del Tercio Estudiantil

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. -Secretario Académico. -Sello de Secretario Académico.

EHG/evo TRCF1392025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingenieria Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales Secretario Académico FIEE – UNAC